

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

8548 *Resolución de 7 de septiembre de 2016, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la relación de aprobados en los procesos selectivos para ingreso, por el sistema de acceso libre y por promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, convocados por Resolución de 3 de septiembre de 2015.*

Vistas las propuestas formuladas por el Tribunal Calificador de los procesos selectivos para el ingreso, por el sistema de acceso libre y por promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, convocados por Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 3 de septiembre de 2015 («Boletín Oficial del Estado» del 23), esta Presidencia ha resuelto:

Primero.

Hacer públicas las relaciones de los aspirantes que han superado los procesos selectivos convocados por la citada Resolución de 3 de septiembre de 2015, para el ingreso, por el sistema de acceso libre y por promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, que figuran como Anexos I.1 y I.2 de esta Resolución, por el orden de puntuación obtenida, con indicación del documento de identidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Segundo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento, los aspirantes que figuran en los citados Anexos I.1 y I.2, deberán presentar en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Departamento de Recursos Humanos, Subdirección Adjunta de Coordinación y Selección, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle Lérida 32-34, 28020 Madrid, en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la siguiente documentación:

A) Autorización a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 522/2006 y la Orden/ PRE/3949/2006, para realizar la consulta de identificación personal a través del sistema de verificación de datos de identidad, según el modelo que figura como Anexo II a esta Resolución. En caso de no autorizar la consulta deberá aportar fotocopia del documento de identidad.

B) Fotocopia compulsada del título exigido en la convocatoria o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del título, o título académico de nivel superior al exigido en la convocatoria. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá aportarse fotocopia compulsada de la credencial que acredite su homologación.

C) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo III a esta Resolución.

D) Los aspirantes que hayan accedido por el cupo de reserva para personas con discapacidad, deberán acreditar tal condición mediante certificación de los órganos competentes de la Comunidad Autónoma correspondiente, o en su caso del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Asimismo podrán solicitar, en su caso, dentro del plazo citado y de conformidad con los artículos 9 y 10 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, «BOE» del 17, la alteración de orden de prelación para la elección de plazas por los motivos establecidos en el citado artículo 9, acreditándolo debidamente y/o adaptación del puesto o puestos de trabajo correspondientes, adjuntando informe expedido por el órgano competente en esta materia que acredite la necesidad de la adaptación y la compatibilidad con el desempeño de funciones que tenga atribuido el puesto o puestos solicitados.

Además, los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo por promoción interna, deberán presentar:

E) Certificación del Registro Central de Personal o Unidad de Recursos Humanos del Ministerio u Organismo del que dependieren para acreditar la condición de funcionarios del Cuerpo o Escala del Subgrupo C2 a que pertenezcan y la antigüedad en el mismo según modelo que figura como Anexo IV a esta Resolución.

F) Los aspirantes destinados en la Agencia Tributaria presentarán solicitud o renuncia de destino en la localidad donde se ubica su puesto de trabajo actual en el modelo que figura como Anexo V. En caso de cambio de destino el interesado deberá confirmar o modificar su petición inicial.

Tercero.

La petición de destinos deberá efectuarse de forma telemática de acuerdo con lo establecido en la base 2 de la convocatoria, previa publicación de la oferta de los mismos en la Sede Electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Cuarto.

Contra la presente resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el plazo de un mes desde su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 7 de septiembre de 2016.—El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director del Departamento de Recursos Humanos, Manuel José Rufas Vallés.

ANEXO I.1

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo por el sistema de acceso libre

N.º de orden	NIF	Apellidos y nombre
1	53600259R	GOMEZ AGUADO, SANTIAGO.
2	24365911X	BENEDE VEIGA, MIGUEL.
3	33396053F	SERRA BALBUENA, M. ENCARNACION.
4	76269804X	CABALLERO DIAZ, CRISTINA.
5	43799734Y	MARTIN MARRERO, CARMEN GLORIA.
6	76027495Y	SEVILLA ORTEGO, ELENA.
7	76252944D	GONZALEZ GORDILLO, GLORIA.
8	47005100T	CAÑA MORENO, SERVANDO.
9	23060627E	LOPEZ GONZALEZ, DANIEL.
10	75722229L	PARRALEJO CASCO, MARIA DE CONSOLACION.
11	33552764L	VAZQUEZ LOPEZ, ANA BELEN.
12	48532842J	ORTEGA VILLASANTE, IGOR.
13	05307523C	RUIZ ESCUDERO, YANKO DANIEL.
14	77344483Z	ALMAGRO ALCALDE, NATALIA.
15	27481218J	RODENAS GUZMAN, FRANCISCO JAVIER.
16	47098619R	ESTESO VILLAR, DAVID.
17	45564495T	MARTINEZ VALDES, NURIA.
18	77364666A	CALLEJAS ALCANTARA, M VICTORIA.
19	48430458W	BUENDIA LOPEZ, ANGELES DEL PILAR.
20	48322391N	GIL PEREZ, MANUEL.
21	34790407D	MIRALLES MALDONADO, DELIA.
22	30976848B	SECO CASADO, JOSE LUIS.
23	48410276Z	GALLARDO GIMENEZ, CHRISTIAN.
24	76662848F	HERNANDEZ ROBLES, CRISTINA.
25	74632302Q	MOLINA NUÑEZ, ANA MARIA.
26	71282164N	PEREZ DELGADO, MARIA CRISTINA.
27	72174242N	CUESTA ALONSO, IVAN.
28	44466953H	PEREZ RODRIGUEZ, SUSANA.
29	77340888F	BURGOS GARCIA, MARTA.
30	51104345R	CASILLAS MARTIN, LARA.
31	70260004H	RIOS VELASCO, MARIA.
32	77340601L	TORRES LORENTE, NICOLAS JESUS.
33	71223682L	LORENTE DOMINGUEZ, CARLOS.
34	23047312R	CARRION GARCIA, ELENA.
35	75875501L	SEVILLA CUBILES, AIDA.
36	51923711S	MANSILLA MARTIN, MARIA ESPERANZA.
37	08858499A	RAMOS SERRANO, ALBERTO.
38	30252107T	CANTALEJO CONDE, ADOLFO MARTIN.
39	31859253K	MEGIAS CANA, MARIA DE LAS MERCEDES.
40	76733205F	VILLARINO ALONSO, VICTOR.
41	44711125E	GAÑAN LOPEZ, CARLOS JOSE.
42	53616986F	PARRON CARRASCAL, ANA.
43	45744628C	JIMENEZ MARTIN, MANUEL ANTONIO.
44	48498228Z	NICOLAS MARIN, DOLORES.
45	31657313K	RODRIGUEZ JIMENEZ, JOSE LUIS.
46	50745845W	REAL SERRANO, PATRICIA CAROLINA DE.
47	30223371Z	ALONSO BARROSO, FRANCISCO JOSE.
48	74733127D	MORENO HERRERA, MARIA DEL PILAR.

N.º de orden	NIF	Apellidos y nombre
49	47026565Y	MORENO ROSA, ANGELA.
50	47366410A	FRAGA BUGALLO, DORNA.

ANEXO I.2**Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo por el sistema de promoción interna**

N.º de orden	NIF	Apellidos y nombre
1	04568010A	CHACON ILLANA, HORTENSIA.
2	39691714Q	IGLESIAS GARCIA, MARIA ELENA.
3	22558770W	OQUENDO GARCIA, MARIA JOSE.
4	07216459W	FERNANDEZ PASCUAL, GLORIA.
5	25381335F	DIAZ GARCIA, MARIA OBDULIA.
6	06550771A	PRIETO MONTEAGUDO, JAVIER FERNANDO.
7	42994252F	LLI PIZA, MARIA TERESA.
8	51907329D	MARTINEZ GONZALEZ, MONTSERRAT.
9	73383870R	ANTOLI RODRIGUEZ, M NATIVIDAD.
10	25104008Z	PATRICIO MORENO, NURIA.
11	43027336V	JUAN VIVO, MARIA JOSE.
12	77111715Y	SANZ JUAN, MARIA VICTORIA.
13	50807373M	SESMERO GARCIA, SUSANA.
14	21461670W	CORBALAN BOSQUE, JUAN ANTONIO.
15	43060922T	TORRENS SANCHEZ, EVA.
16	24329855H	FERVENZA VERDEJO, ISABEL.
17	21987948V	SAEZ GUILLEN, CONCEPCION.
18	30473226C	COBOS RUIZ, ELENA.
19	39852526N	BAYONA MARTINEZ, ROSARIO.
20	35443769X	ABALO MIGUENS, MARIA TERESA.
21	21439775A	MAZON ANTON, ALFONSO.
22	39671426Z	PAGAN VELASCO, FRANCISCA.
23	12731679Y	GONZALEZ GRANJA, MARIA LOURDES.
24	35043006E	ROJO CASERO, AZUCENA.
25	29086206S	GIL GARATACHEA, MARIA DEL MAR.
26	11796119V	BEAUMAN FERNANDEZ, MARINA.
27	45078096M	GARCIA MARTIN, MANUEL.
28	37369840S	HERAS MIGUEL, LUIS.
29	43052242Z	ROIJE GARCIA, ANTONI.
30	36072329A	CANDELA LLAMAS, FRANCISCO CARLOS.
31	51382836P	FERNANDEZ HERNANDEZ, ENRIQUE.
32	02614967M	CASTILLO ALCALA, MARIA DE LAS MERCEDES.
33	34987457H	VAZQUEZ ACEVEDO, MARIA GUADALUPE.
34	02211368X	CAMARA PEREZ, ROMAN.
35	21447172V	GARRIGOS MACARRON, CARLOS JAVIER.
36	33358816F	MORENO SEGARRA, ANTONIO ILDEFONSO.
37	78204981J	SALOM FIGUEROLA, MARGARITA.
38	13747502B	GONZALEZ PESCADOR, BEATRIZ.
39	70569068P	GARCIA LORENTE, MILAGROS.
40	34850569A	GOMEZ PARIS, CARMEN.
41	73762695Q	GIL BELENGUER, ARTURO.
42	32785770Y	SALVADO CARBALLO, JACINTO GABINO.

N.º de orden	NIF	Apellidos y nombre
43	12332873C	SANTANA ALONSO, ANA ISABEL.
44	13777650Y	ABASCAL GANDARILLAS, BELEN.
45	78204992R	GONZALEZ VALVERDE, JUAN.
46	71342347G	GIL ARROYO, VIRGINIA.
47	32448471W	VEGA RODRIGUEZ, MARIA DEL PILAR.
48	07844885E	GALLEGO GARCIA, JOSE CARLOS.
49	38507541K	PRADAS VILCHEZ, MARIA DOLORES.
50	30474715Z	PRATS GUERRERO, JOSE JAVIER.
51	00795027D	IBAÑEZ ALONSO, PILAR.
52	08954661W	DIAZ PAEZ, INES.
53	46222512X	ROMERO MARTINEZ, MONTSERRAT.
54	76714805F	RODRIGUEZ GARCIA, MARIA DEL CARMEN.
55	34956558P	SARRIA PARDO, CRISTINA.
56	11407543A	FERNANDEZ PERNIA, ROCIO.
57	26219420H	REYES GUERRERO, MARIA MILAGROSA.
58	39676818R	HIDALGO SERRANO, MANUEL.
59	43420531G	SANTANDREU LORITE, GONZALO.
60	07550103P	FLORES GALLEGO, EMILIO.
61	38435534G	GUZMAN LOSADA, JOSE ENRIQUE.
62	39663139F	PALLEJA LLAURADO, MARIA CLAUSTRE.
63	24333436B	ZAPATA CARRERAS, MARIA ANTONIA.
64	31630263L	FERRADA GOMEZ, JUAN LUIS.
65	21447821E	FIJO SANCHEZ, ANA ISABEL.
66	22646554H	GONZALEZ GONZALEZ, ANA ISABEL.
67	46551003S	SAEZ TEIXIDO, JORDI.
68	20806045S	BIXQUERT LLETI, CELESTINO.
69	38457254N	PEREZ LOPEZ, RAQUEL.
70	76235486P	CORRAL ALVAREZ, MARIA DEL PILAR.
71	44375812A	NAVARRO RUIZ, VICTORIA EUGENIA.
72	20785993L	AROCAS BRIZ, JOSE ANTONIO.
73	28863995F	PEREZ RUIZ, MANUEL.
74	43429175T	PERDICES TORRECILLA, SUSANA.
75	02608207F	MELERO SAMANIEGO, MARIA ANGELES.
76	25131536B	PALACIN PI, PABLO.
77	32782124V	HERMIDA DA TORRE, ALFREDO MANUEL.
78	18944399N	MAÑES BONET, MARIA VICENTA.
79	10862495D	ALONSO IGLESIAS, MONTSERRAT.
80	46227637Y	FERNANDEZ VARA, SOLEDAD.
81	28702088C	NAVARRETE RODRIGUEZ, ANA MARIA.
82	13094721Q	PEREZ PEÑA, ANGEL.
83	17865993F	CABELLO ALVAREZ, JOSE MIGUEL.
84	00397312X	LORENTE BAQUERO, ALICIA.
85	35067878P	RIO SILVAN, ANA DEL.
86	76565118G	LOPEZ DEL RIO, FRANCISCA.
87	30526013E	DELGADO ROMERO, JUANA.
88	30465848W	HINOJOSA HERRERA, RAFAEL ANDRES.
89	51641312X	ARROBA LUNA, MANUEL JESUS.
90	50962631J	ORDOÑEZ SANCHEZ, LUISA.
91	36973449Y	SANTED OYA, MARIA ENCARNACION.
92	31239991B	SOLER VERA, JOSE ANTONIO.
93	05394247B	TEJERO MARTINEZ, MARIA LUISA.
94	50172780M	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MARIA DEL MAR.

N.º de orden	NIF	Apellidos y nombre
95	51653070S	VEGA DE LA CRUZ, ROBERTO.
96	72128858F	LUCIO FERNANDEZ, PATRICIA PILAR.
97	31256587R	PEREZ VELASCO, JUAN JOSE.
98	70864676C	ASENSIO MARTIN, LIDIA.
99	34960835F	ALONSO DOMINGUEZ, MIGUEL ANGEL.
100	50062188C	HERRERA VILCHEZ, ANTONIO.
101	18023898V	RODRIGO FUERTES, JUAN CARLOS.
102	30503913W	VAZQUEZ HOYO, ANTONIO.
103	09362373Q	FERNANDEZ RODRIGUEZ, M SOLEDAD.
104	34978344J	SALGADO SAINZA, MARIA JOSE.
105	43062870Q	POL BIAYNA, CATALINA.
106	10848815Z	LORA GARCIA, M AURORA.
107	00408385C	SANCHEZ-ALARCOS FLORES, M ROSARIO.
108	02616167D	DIAZ LOPEZ, MARIA DEL CARMEN.
109	10809336A	MENENDEZ RUBIERA, MARIA PILAR ANA.
110	19846068N	AMAT NAVARRO, JOSE.
111	20260137N	PILARO PEÑA, MAGDALENA HENAR.
112	18029356R	CARRERA LAPORTA, ANA ISABEL.
113	50459915P	CUESTA RUBIO, MARIA ELENA.
114	43045719T	LLOBERA MARTORELL, ANTONIA.
115	35015199E	MEDINA GARCIA, JAIME.
116	75249512K	SANTIAGO ROMERO, MARIA DEL MAR.
117	30197137T	CHACON SANCHEZ-MOLINA, GONZALO.
118	42828330F	RODRIGUEZ PERERA, PEDRO ALEXIS.
119	06573881K	MARTIN SANCHEZ, MARIA JOSE.
120	03115217M	GONZALEZ PEDROVIEJO, EVA MARIA.
121	52495493V	SOUSA OTERO, GUILLERMO.
122	46729934Y	MOLINE ROMEU, JORDI.
123	36170314P	CHAPELA HERMO, PATRICIA.
124	30541094S	SANCHEZ MADRID, FRANCISCO JAVIER.
125	35105665Y	GARCIA PEREZ, LUIS MANUEL.
126	33885992T	MORALES JIMENEZ, JOSE MARIA.
127	76993530H	FIGUEIRO SANROMAN, CRISTINA.
128	50984027L	CIFUENTES BARRENA, LUCIA.
129	44272548D	PINTOR PEREZ, MARIA DEL CARMEN.
130	20193217E	GUTIERREZ AYALA, CORINA.
131	52825022W	MONTESINOS SALMERON, ANTONIO.
132	44457373Y	GONZALEZ CARBALLO, MARIA CRISTINA.
133	44448095C	ALVAREZ GONZALEZ, LORENA.
134	46847489P	CABALLERO GARCIA, ELENA.
135	45630504E	FENOLLAR MARTINEZ, DIEGO.
136	09407734K	FREIJE DIAZ, CARLOS.
137	85091270X	GIMENEZ QUEROL, MARIA JOSE.
138	53051798K	LOPEZ MARTINEZ, SUSANA.
139	52375069K	BUENDIA SAMPEDRO, ESTHER.
140	52620483W	PARRA TORRE, MARIA DEL CARMEN.
141	09445149S	MARCOS FERNANDEZ, MARCOS.
142	32692263V	SANCHEZ MUIÑO, IRIA.
143	34995567D	BESZEDA ALVAREZ, ANA.
144	09436958N	CUESTA SANTAMARIA, DAVID.
145	32807963G	MIÑONES LEMA, CARLOS CESAR.
146	44724825Z	FALCON RIVERO, GUACIMARA.

N.º de orden	NIF	Apellidos y nombre
147	43692007B	CABISTAÑ GIL, PAULA.
148	43653665X	CALCINES HERRERA, ANDRES IBRAHIME.
149	25186673V	SALETE SEBASTIAN, M ANGELES.
150	48353034L	DIEZ DIAZ, JESUS.
151	11965231X	ANTA CAPA, MAXIMO.
152	44215145Z	LOPEZ JIMENEZ, LUIS FERNANDO.
153	44475062P	CHAO CALVELO, EVA.
154	05941610C	CHACON LEON, GRACE.
155	16798947T	SANZ ROMERO, JUAN CARLOS.
156	53505533N	FANJUL ZAPICO, DAVID.
157	44033022M	GARCIA HERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN.
158	07218839J	JIMENEZ RODRIGUEZ, FRANCISCA.
159	33523698W	AGUILERA ALISTE, RAUL.
160	02224237E	PEREJIL BRICIO, ROSA MARIA.
161	44822308T	VARELA GARCIA, GUADALUPE.
162	10897191K	PEÑASCO FERNANDEZ, JAVIER.
163	25694846M	PUGES CASQUERO, JOSE LUIS.
164	36130100K	PIÑEIRO RODRIGUEZ, NATALIA.
165	11439934X	FERNANDEZ MENENDEZ, LAURA.
166	02659710J	GARRIDO EGEA, JUAN.
167	50100418R	HIDALGO PEREZ, BEGOÑA.
168	18927172N	MONSONIS BOIX, ARACELI MARIA.
169	25675996S	MORILLA GAMEZ, MARIA DEL CARMEN.
170	28902108D	SALVADOR-ALMEIDA FERNANDEZ, MARGARITA.
171	36096558J	AIRA TRIGO, MARIA MERCEDES.
172	25670295H	MORENO PALOMO, SILVIA.
173	46063593K	HOLGADO MARTIN, ALMUDENA.
174	71121742S	VILLAFAFILA PEREZ, LEONOR ANA.
175	77517741J	VICTORIO MOLINA, MIGUEL.
176	09788370F	PUENTE ALVAREZ, CARLOS.
177	44468582Z	DOMINGUEZ MOZO, EDMUNDO.
178	74221854A	HERNANDEZ MARIN, ALBERTO.
179	50412626F	RODRIGUEZ FRANCO, NIEVES.
180	30807891N	ARRABAL FLORES, MANUEL.
181	46907322H	MAZAIRA ALBA, ANA CRISTINA.
182	11835765B	BLANCO AGUDO, NOELIA.
183	20207552M	SOMAVILLA ALONSO, GABINO.
184	27429730E	PEREZ MATEU, JOSE ANTONIO.
185	36132601S	LLORENTE RODRIGUEZ, JUAN JOSE.
186	03446329D	RODRIGUEZ GARCIA, ANA LUISA.
187	43680997H	MORILLO ESTRADA, ANA MARIA.
188	07521395G	HERNANDEZ ARENAS, ISABEL.
189	75753733J	MERA GARCIA, ISABEL MARIA.
190	24351829G	CLEMENTE PUCHOL, SERGIO.
191	35471293A	LOURIDO INSUA, ISABEL.
192	34845058N	SANCHEZ CARA, JUANA.
193	24279265M	URQUIZAR MELGUIZO, ROSA ADELINA.
194	50078184P	MUÑOZ JIMENEZ, DOLORES.
195	44256398M	IBAÑEZ VELASCO, MARIA DEL CARMEN.
196	09406658A	GARCIA FRIAS, CAROLINA.
197	51685892Q	RODRIGUEZ CAMPOS, MARIA JESUS.
198	78562429H	DORTA EXPOSITO, MARIA DE LOS ANGELES.

N.º de orden	NIF	Apellidos y nombre
199	52102053S	FERNANDEZ RODRIGO, SENEN.
200	51946256C	SANZ ARIAS, CARLOS JAVIER.
201	42857450D	ARENCIBIA TRENZADO, FABIOLA.
202	39730358C	ALDAZ SERNA, SARA.
203	76712574F	LOPEZ VAZQUEZ, MARIA CARMEN.
204	45103611J	MANILAL BILANI, HARESH.
205	11432005Q	PARAMIO ALVAREZ, ALBERTO.
206	43366266L	ROBLEDO TEJERA, MARIA ARANZAZU.
207	02260380D	PERNIA LOPEZ, MARIA DOLORES.
208	08932855T	CONDE TIENDAS, JUANA.
209	03822863X	DIAZ VELASCO, JOSE LUIS.
210	35321256H	ANDRADE LOPEZ, ANA BELEN.

ANEXO II

Don/Doña. ,
con domicilio en.....
y documento de identidad número....., a efectos de ser nombrado/a
funcionario/a del Cuerpo.....

Autoriza a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 522/2006 y la ORDEN/ PRE/3949/2006, a realizar la consulta de identificación personal a través del sistema de verificación de datos de identidad.

En....., a..... de.....de 2016

Fdo.:

ANEXO III

Don/Doña. ,
con domicilio en.....
y documento de identidad número declara bajo juramento o
promete, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a del Cuerpo.....
....., que no ha sido
separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla
inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En de de 2016

Fdo.:

ANEXO IV

(El certificado debe extenderse en fotocopia de este anexo)

Don / Doña
Cargo
Centro Directivo (Ministerio, Agencia Tributaria, Delegación)
.....

Certifico: Que según los antecedentes obrantes en este Centro / Delegación, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

Apellidos y Nombre
Cuerpo / Escala / Categoría
Código de Cuerpo N.R.P
D.N.I Grupo
Situación Administrativa
Destino Actual
Denominación del puesto de trabajo desempeñado.....

I. Número total de años completos de servicios efectivos prestados como funcionario de carrera en Cuerpos o Escalas del Subgrupo C2, o en Escalas o Categorías Profesionales a los que se refiere la base 2.6 del Anexo I de la convocatoria, al día de finalización del plazo de presentación de instancias.

--	--

Y para que conste, expido la presente certificación

(Localidad, fecha, firma y sello).¹

¹ LOS RECUADROS SOMBRADOS NO DEBEN SER CUMPLIMENTADOS

ANEXO V

Cuerpo general administrativo de la administración del estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública. OEP 2015. Solicitud de destino en la misma localidad del puesto actualmente desempeñado

DATOS PERSONALES		
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Cuerpo/Escala y Especialidad		DNI/NRP
Domicilio: Calle, plaza o avenida		Nº
Domicilio: Municipio	Domicilio: Provincia	Teléfono con prefijo

EXPONE

Que habiendo superado las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, convocadas por Resolución de 3 de septiembre de 2015 («BOE» del 23).

DATOS DESTINO ACTUAL
Indicar localidad:

- SOLICITA destino en la misma localidad de su destino actual:
- RENUNCIA a solicitar destino en la misma localidad de su destino actual

Marque el cuadro que proceda.

Ena de de 2016.

FIRMA

SR. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS. SUBDIRECCIÓN ADJUNTA DE COORDINACIÓN Y SELECCIÓN.
C/ Lérida 32-34
28020 Madrid